

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta use presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- Que reúne los requisitos para cursar estas enseñanzas y, a los efectos de baremación de la solicitud:

QUE NO CURSÓ ANTERIORMENTE EL MÓDULO O MÓDULOS SOLICITADOS	
QUE NO CURSÓ ANTERIORMENTE LAS ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA LA ADMISIÓN	
QUE TRABAJA ACTUALMENTE MEDIANTE UN CONTRATO DE FORMACIÓN Y APORTA COPIA DEL MISMO	

- Que queda enterada de que la elección de aula y turno será atendida en la medida de la disponibilidad del centro y de la constitución de grupo.

EPÍGRAFE: INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: Admisión en Centros de Educación de Personas Adultas

RESPONSABLE: Dirección General de Planificación, Centros e Infraestructuras Educativas. Consejería de Educación y Cultura.

FINALIDAD: Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar las enseñanzas de Educación de Personas Adultas dependientes de la Consejería de Educación y Cultura. Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.

LEGITIMACIÓN: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

DESTINATARIOS: Tablones. Centros de Educación de Personas Adultas. Universidad de Oviedo: datos necesarios para la organización de la prueba de acceso a la universidad de mayores de 25, de 40 y de 45 años, de alumnado que previamente haya autorizado la cesión.

DERECHOS: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <https://sede.asturias.es>.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/201700070ProteccionDatos.pdf>

En _____ a _____ de _____ de 20____.

Firma